

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/05/2024

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300220220028200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA CECILIA GONZALEZ MIRA	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia del poder que hace la abogada Ana Lucia Ospina González, en los términos del inciso 4º del artículo 76 del Código General del Proceso. -En razón a lo resuelto en el numeral anterior, requiérase a Bancolombia S.A., para que designe nuevo apoderado judicial.	02/05/2024		1
76001310300420220026000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LINA MARCELA NARANJO ABADIA	Auto decide solicitud OBS. -REQUERIR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, a fin de que dé respuesta al oficio No 562 del 16 de noviembre del 2022. -ORDENAR a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, proceda con el cumplimiento de lo ordenado mediante auto No. 412 del 16 de noviembre del 2022, proferido por el Juzgado de Origen.	30/04/2024		2
76001310300620220024800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DISTRIBUIDORA PLUS S.A.S	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia del poder que hace la abogada Ana Lucia Ospina González, en los términos del inciso 4º del artículo 76 del Código General del Proceso. -En razón a lo resuelto en el numeral anterior, requiérase a Bancolombia S.A., para que designe nuevo apoderado judicial.	02/05/2024		1
76001310300920090028700	Ejecutivo Singular	PORTAFOLIO DE VALORES	CIVILEC LTDA	Auto decide sobre poderes OBS. TÉNGASE a la sociedad GRUPO SOLIS SC S.A.S., identificado con Nit. No. 900.960.677-9, representada por el abogado HAROLD CRUZ JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.446.179 y T.P. No. 99.816 del C.S. de la J., como apoderado judicial del demandado Rafael Alonso Vengoecha para los fines descritos en el poder suscrito.	02/05/2024		1
76001310300920090028700	Ejecutivo Singular	PORTAFOLIO DE VALORES	CIVILEC LTDA	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante por valor total de \$1.534.059.736, al 29 de febrero de 2024, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -Una vez quede en firme la presente providencia, ingresar nuevamente al Despacho para decidir sobre el pago de los depósitos judiciales.	03/05/2024		1
76001310301520210019300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	FERROINDUSTRIAS DEL PACIFICO S.AS	Auto decide solicitud OBS. -ABSTENERSE de dar trámite a las solicitudes elevadas por la apoderada judicial de la parte demandante por cuanto el señor	02/05/2024		2

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/05/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)